



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXV Número 10.369

Sábado 30 de enero de 1932

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo número 4. Teléfono, 24. Apartado, 35

Los bienes de los Jesuítas

De conformidad con lo aconsejado por eminentes juristas consultos en un dictamen reciente para el caso de que a la Compañía de Jesús le fuera aplicado en el párrafo 4.º del artículo 26 de la Constitución, se ha presentado por el Sr. Tornos un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo en el que como primera providencia se pide quede en suspenso la ejecución de lo dispuesto en el decreto de 23 del actual.

Nos parece de gran interés recordar el contenido aunque solo sea en parte de aquel magnífico estudio repleto de buena doctrina jurídica en que punto por punto se rechaza la posibilidad de llevar a efecto, dentro de las normas de derecho, lo que ahora se ha consumado con el decreto de disolución, con olvido de esos principios inapelables para todo el que pretenda legislar justamente. Decía por ejemplo el dictamen al hablar de la «nacionalización» de la Compañía.

«Esta palabra denota el participio pasado del verbo transitivo «nacionalizar», que, según la última edición del diccionario de la Academia de nuestra lengua, significa «naturalizar en un país personas o cosas de otro»; luego, gramaticalmente, el precepto que se examina dispone que los bienes, las cosas de las Ordenes religiosas que por la nacionalidad del Instituto pudieran entenderse de otro país, se naturalicen en España. Más claro aún: que esos bienes al disolverse —ya antes se insinuaba la impropiedad jurídica de esta expresión— una Orden religiosa, no pueden pasar a personas o entidades extranjeras, sino quedarán en poder de súbditos españoles. La previsión se justifica por el temor de que las leyes canónicas o el mismo artículo 39 de nuestro Código Civil atribuyan la propiedad de los bienes de la extinta persona jurídica a las individuos que la integran que pueden algunas tener condición de extranjeras, o retraerse por donantes que se hallen en el mismo caso, o que pasen a otros Institutos religiosos no nacionales.»

«No se nos oculta —añade el dictamen— que, con mengua del sentido gramatical de la palabra empleada, pueda haber quien sostenga, amparándose por analogía en otros artículos de la Constitución, que nacionalizar los bienes de la Compañía de Jesús, en el supuesto que se estudia, quiere decir su socialización, su apropiación por el Estado... Tal interpretación pugna con el derecho que sobre esos bienes pudieran ostentar personas incluso extranjeras a la Compañía, al extinguirse ésta en España por mandato legal.

En efecto, por grande que se imagine en los ciento sesenta y ocho votantes del artículo 26 su hostilidad a las Ordenes religiosas que hagan voto especial de obediencia a autoridad distinta de la del Estado, no es concebible que prescindieran de considerar que los afiliados a esas comunidades, al aportar a ellas sus bienes propios, o las personas extranjeras que los donaron, llevaron a cabo las respectivas aportaciones o donaciones al amparo de la legislación entonces vigente. Los más rudimentarios principios de justicia y equidad impiden que, al variar aquélla y decidir el Estado apropiarse los bienes en cuestión, no quede a salvo la facultad de reivindicación en los donantes, que ven estorbados por el Poder civil el fin lícito cuyo logro fué causa de la donación, así como en los cedentes a quienes, contra todas sus fundadas expectativas, se prohíbe continuar la asociación y se fuerza a una existencia nueva en la que Dios sabe las dificultades económicas que encontrarán.»

De todas maneras, aun realizado el apoderamiento por parte del Estado, de esos bienes, decía el dictamen que habría que someterse a lo dispuesto en el artículo 44 de la propia Constitución, que, si autoriza la socialización de toda esta clase de bienes, la somete y hace depender de la adecuada indemnización, sin otra reserva o excepción que la de que disponga lo contrario «una ley aprobada por los votos de una mayoría absoluta en las Cortes». Además prohíbe en absoluto la pena de confiscación.

Habría pues que esperar a que una ley especial determinara sobre este caso ya que la Constitución nada decide en el particular ni es aplicable a los bienes de la Compañía de Jesús el artículo 26 como lo patentizaba el decreto firmado el mismo día en que se promulgaba la Constitución y en cuyo artículo 1.º se autorizaba a la Compañía de Jesús a vender «unos terrenos de su propiedad situados en Vigo»; y el segundo ordenaba el depósito en el Banco de España o en la Caja General de «el importe líquido A PERCIBIR POR LA COMPAÑIA DE JESUS... hasta tanto que las Cortes resuelvan lo pertinente a los bienes eclesiásticos.

De todo ello deducía el dictamen que si el Gobierno por entender legalmente disuelta la Compañía se interpretara la palabra nacionalización en sentido que no le es propio, se apoderase de sus bienes, habría de atenderse para ello al principio consagrado en el artículo 44, que hace indispensable la indemnización adecuada.»

Esto es lo que informaron eminentes hombres de derecho de nuestra patria, a lo que el Gobierno ha respondido con el decreto de disolución del 23 que todos conocemos, disolviendo la Compañía de Jesús e incautándose de sus bienes. Las explicaciones del ministro de Justicia quedan en la prensa de estos días. Nosotros no necesitamos comentar nada. La razón y la verdad no necesitan de linternas que las descubran; se imponen por sí solas al pensamiento y la conciencia, y no precisará el lector de un gran esfuerzo para descubrirlas en este asunto.

Los diputados vasco navarros rendirán en Azpeitia, un homenaje público de adhesión a la Compañía de Jesús

SAN SEBASTIAN.—Se han reunido en San Sebastián, los diputados que integran la minoría vasco navarra para tratar de la situación de la región vasca.

Han acordado significar su más enérgica protesta ante el Gobierno por el decreto de disolución de la Compañía de Jesús y la redacción de un manifiesto a la opinión pública, sobre este asunto.

También han acordado, rendir todos los diputados un homenaje público de adhesión a la Compañía de Jesús, acto que se celebrará el próximo domingo en Azpeitia.

Se ha acordado que la Comisión Permanente, representante de los alcaldes vasconavarros, determine la actitud que se ha de seguir.

Igualmente ha significado su protesta contra el nombramiento de delegados gubernativos en dichas provincias; por el laicismo que se ha impuesto a las escuelas, contra la supresión del Catecismo y contra la orden de supresión del crucifijo y emblemas religiosos en las escuelas.

Finalmente se acordó dar cuenta de todos estos acuerdos al Gobierno.

El manifiesto, redactado por los diputados vasco navarros, se produce en enérgicas y duras palabras.

El gobernador civil mandó llamar anoche al alcalde de Azpeitia manifestándole que ante las noticias de que podrían producirse desórdenes en dicha localidad, había acordado el envío de tropas a Azpeitia, con objeto de evitar cualquier incidente. El alcalde protestó contra esta determinación, pues no era necesaria, y con la que únicamente se contribuiría a sembrar la alarma y alterar la tranquilidad.

No obstante estas manifestaciones del alcalde el gobernador civil ha enviado un refuerzo de cuarenta guardias civiles. El alcalde de Azpeitia ha vuelto a protestar hoy por el envío de la fuerza y ha solicitado del gobernador civil que sea retirada inmediatamente.

El gobernador le ha indicado por su parte que eleve esa protesta al delegado general nombrado por el Gobierno para las provincias vascongadas.

A última hora se ha sabido, que los diputados de la minoría vasco navarra no han decidido de una manera definitiva si el homenaje que pretenden tributar a los miembros de la Compañía de Jesús en el supuesto de que el Gobierno lo autorice, ha de llevarse a cabo el domingo o el día en que expire el plazo que para disolución de la Compañía de Jesús fija el decreto de disolución.

Información del Parlamento

La sesión de ayer.—La interpelación sobre la disolución de los Jesuítas

MADRID, 29.—Se abre la sesión a las cinco menos cuarto.

Se formulan algunos ruegos y preguntas.

El Sr. Lamamié de Clairac explica su interpelación sobre la disolución de la Compañía de Jesús. Comienza diciendo que aun cuando se haya pensado en la disolución de esta Comunidad al redactar el artículo 26 de la Constitución el hecho es que no se la menciona y que por lo tanto tal artículo no se refiere especialmente a ella como quiere hacerse ver.

Manifiesta que la Compañía no exige a todos el cuarto voto, sino a muy contados religiosos, y además aquel no puede ser considerado dentro de la órbita que corresponde al Estado, y añade que e cuarto voto de la Compañía no es otra cosa que la obediencia que todos los católicos deben al Romano Pontífice. (Rumores). Esto es bien sabido y evidente. Argumenta diciendo que una obediencia no mata a otra, y se puede prestar la debida al Estado en los fines de éste y al Papa en los de la conciencia católica.

Combate la parte del decreto referente a la nacionalización de los bienes de la Compañía, y dice que en ningún caso puede la nacionalización ser una confiscación, porque éste exige existencia de delito, y la Constitución prohíbe terminantemente toda confiscación por el Poder público, en virtud de su artículo 42.

Hace diversas consideraciones sobre la palabra nacionalización.

Juzga, además, el decreto injusto en sus disposiciones. Lee el artículo 2.º, que impone la salida del territorio nacional de los asociados en el término de diez días, y prohíbe la convivencia. Cita el caso de algunos jesuítas que están enfermos y que no tienen familia, y a los que se lanza a la calle sin más ni más.

Además, añade, el decreto es impolítico, porque en su preámbulo se ataca a la Santa Sede en víspera de la celebración de un Concordato.

De su importunidad se puede juzgar diciendo que el decreto fué dictado cuando era mayor la intranquilidad en España y los católicos prestaban toda su ayuda al Gobierno para defender el orden.

Los señores Pérez Madrigal y Barriobero interrumpen.

Alude el Sr. Lamamié a algunas declaraciones del hoy Presidente de la República, Sr. Alcalá Zamora.

Habla del último Concordato, en que se autorizó la existencia de tres Ordenes religiosas, pero sin que se negara los derechos de las demás, y por eso no se puede decir, después de treinta años, que la Compañía de Jesús no tenía existencia legal.

Rechaza otras imputaciones. Dice que la Compañía de Jesús, en contra de todas las falsas especies que la atribuyen una gran dominación, obedecerá el decreto y lo acatará con toda humildad.

El Sr. Lamamié termina pidiendo al Gobierno que rectifique y agradeciendo a la Cámara el respeto con que ha sido oído, pues lo cortés no quita lo valiente. Ruega a los parlamentarios que con la mano sobre el corazón demuestren su voluntad de hacer justicia, pues no hay que olvidar la frase célebre de un enemigo de la Iglesia: «Hemos acabado con la hija y vamos a acabar con la madre, que es la Iglesia Católica». (Rumores de socialistas

TEMAS DEL DIA

Algo práctico

Ya hace algún tiempo que fué a Madrid la comisión del Comercio e Industria de Avila a gestionar del señor ministro de la Guerra que se nos envíe a Avila un organismo que compense la desaparición de nuestra ciudad de la Academia de Intendencia. La citada comisión dió cuenta de sus gestiones en una reunión celebrada por aquel organismo oficial, y desde entonces nadie ha vuelto a hablar de asunto tan importante.

Algunos comerciantes e industriales nos preguntan constantemente si tenemos noticias relacionadas con esta cuestión tan interesante, pero no podemos complacerles sino solamente repetirles lo que ya dijo la comisión citada.

Entre tanto el tiempo pasa y en nuestra ciudad se deja sentir en proporción considerable la crisis económica, y no es posible permanecer impasibles y en espera de que se nos conceda lo que todos anhelamos grandemente. Es preciso que esto acabe y que todos trabajemos para procurar un resultado rápido y eficaz en que se dé satisfacción a las necesidades de Avila, cumpliendo las promesas que se nos hicieron.

El comercio de Avila para recuperar en parte la pérdida sufrida con el traslado del organismo militar a que antes nos hemos referido y mientras se nos otorga otra cosa que nos compense, no debe olvidar que Avila es una población turística por excelencia, y a propagar sus bellezas deben tender todos nuestros esfuerzos unidos los oficiales de las corporaciones a los particulares, aunque siempre inspirados en cariño a nuestro pueblo y no en tendencia política de ninguna especie; claro está que hoy son relativamente pocas las personas que se lanzan al turismo debido a la crisis económica mundial, y no habríamos de notar tantos ingresos como con aquello que desapareció de Avila, por eso debemos insistir una y otra vez hasta ver cumplidos los deseos de todos los avileños, pero entre tanto no está demás que procuremos atraer nosotros a aquellos que pueden proporcionarnos algún beneficio, pues está probado que el turismo es una fuente de riqueza casi inexplorada, no tanto por lo que el viajero nos deja sino por lo que de fuera de España no da a cononar.

Pérdida de meses

Parece que el Gobierno ha emprendido al fin seriamente el estudio de la reforma agraria. Ya era hora de que esto llegara. Todo ese tejer y destejer, todo ese trasiego de proyectos y anteproyectos, todos los informes y estudios de la Comisión jurídica, todo el ruido, en fin, que se ha formado alrededor de este asunto no ha conducido a otra cosa que a sembrar inquietudes y a ocasionar perjuicios.

Así lo reconoce tácitamente periódico tan poco sospechoso como «Luz», el diario hoy día gubernamental por excelencia, que al comentar la proyectada reforma agraria dice que no es recomendable dar rienda suelta a la impaciencia «ya que habiéndose perdido meses enteros sin hacer nada práctico en el particular» sería absurdo regatear ahora unos días a la necesaria deliberación.

Conformes en no regatear unos días; pero si «a confesión de parte» se reconoce que se han perdido meses enteros séanos permitido pedir que no vuelvan a perderse meses ni aun semanas. Y téngase en cuenta que tales pérdidas pueden llegar a ser irreparables.

y radicales y aplausos en el grupo católico).

El Sr. Barriobero interviene en la interpelación.

El Sr. Barriobero argumenta con la lectura de un libro que resulta anónimo, según aparece después de varias interrupciones del señor Gil Robles, quien protesta de que se utilice tal proceder.

Insiste en que para él el cuarto voto significa el medio que usaba el Papa para apoderarse de la diplomacia del mundo.

Continúa el Sr. Barriobero hablando siendo frecuentemente interrumpido por el Sr. Gil Robles.

Después toma la palabra el señor Gómez Rojí.

Está de acuerdo con el Sr. Lamamié en que el decreto vulnera los derechos de asociación, de reunión y de respeto a las ideas religiosas de todos los funcionarios, que fija la Constitución. Se vulnera también el derecho a la profesión libre y el apartado segundo del artículo 46, que habla de la obligación del Estado de facilitar una existencia libre a todos los ciudadanos. Estima que los útiles de trabajo, que son inembargables, han sido negados por el decreto a los jesuítas, y esto lo estima impropio de una nación civilizada.

Expone la situación de quienes quedarán completamente desamparados ante la mirada del mundo civilizado, fija en España.

El Presidente suspende el debate.

Se pasa a la orden del día leyendo varios proyectos de ley y levantándose la sesión a las ocho y diez.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

La ley de congregaciones religiosas

El Pleno de la Comisión Asesora Jurídica se reunió ayer para conocer el anteproyecto de la ley de Congregaciones religiosas. Consta el proyecto de 40 artículos, y ayer la Comisión aprobó hasta el octavo.

La labor se ha acelerado a requerimientos del Gobierno.

La Trasatlántica Francesa suspende sus escalas en Coruña

CORUÑA.—Por lo que se refiere a nuestro puerto parece ser que la crisis de trabajo se deja sentir cada día más.

La Compañía Trasatlántica Francesa que desde hace mucho tiene establecida una línea entre la Coruña y los puertos de Cuba, y Méjico suspendió este mes las salidas por la escasez de pasaje, tanto en el nuestro como en el de Santander.

Avala esta noticia el que durante el próximo febrero quizás tampoco haya servicio de esta Compañía tanto que la salida del paquebot «Guadaloupe» señalada para el mes entrante, quede anulada por la repetida causa.

Arboles frutales

de todas clases, Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza), catálogo gratis a quien lo solicite. Dirigirse a D. Emilio Sánchez, Gran Hotel, (AVILA)



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma

DE LA SEÑORA

Doña María Aranguena Irazola

Que falleció en Avila el día 1 de febrero de 1931

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su viudo don Antolín Aranguena; hijos José, Carmen, Alipio, Obdulio, Joaquina, Aurelio y Federico; hijos políticos doña Elisa Alvarez y don Juan Luis Olanda; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, y demás familia,

Suplican una oración por su alma.

La misa que se celebre el día 1, a las siete y media, en la Magdalena; todas las que se digan de ocho a nueve y media en San Pedro el mismo día; las que se digan los días 1, 3 y 4 en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Bohoyo, y las que se digan en los RR. PP. Capuchinos de Santander, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila 30 de enero de 1932.

No se reparten recordatorios.

CUENTO DEL SABADO

La sombrerera amarilla y negra

Por Pedro Barragán

I
Estuvo a punto Pinín Murguruga de besar el santo suelo del andén al tropezar con una maleta abandonada momentáneamente por un «fachino» mientras aupaba toda una sarta de maletines y sombrereras al valet de un wagónlitg del expreso de Madrid.

Iba ciego, encandilado, marchando como por una senda de luz, tras aquella mujer, alta, elegante cobijada como una joya por un estuche en un abrigo de piel que él, Pinín, entendido en el artículo—de las pocas cosas que entendía—valoró a tenazón en una cantidad respetabilísima de francos.

Al pasar junto a su lado en el vestíbulo se adjudicó una mirada de ella, relampagueante, que fulminaron unos ojos almendrados, exageradamente prolongados por los sabios trazos del lápiz, que acentuaban su negrura de endrina bajo la cabellera de un dorado detonante artificial que aparecía como un hemisferio luminoso cercenado por el pequeño fieltro puesto de revirón.

Caminaba tras ella un criado de librea abrazado a un maletín, a una pila de pequeños paquetes coquetones y a una caja de sombreros a listas amarillas y negras. ¡Una sombrerera que había de marcar una efeméride en la vida de piratería en los mares del amor del bueno de Murguruga!...

Se esforzaba en no perder el rastro navegando por aquel mar de bultos, maletas, portamantas, familias que se despedían con besos que resultaban como cohetes; amigos que se daban golpecitos en las espaldas que sonaban a cartón hueco; mozos de cuerda; vendedores de periódicos y alquiladores de almohadas; carrillos que transportaban refrescos, frutas y bombones... todo ese arrecife que se interpone entre el viajero que aparece con los minutos justos para subir a un tren que ya ha empezado a aflojar los frenos.

La sirena rubia seguía impasible por entre los escollos. A su paso se abrían las aguas de aquel mar proceloso. No le sucedía a él lo mismo. Sobre todo cuando se le interpuso ante él la masa enorme de un cetáceo que le abrezaba, tal como abrazarían los cetáceos si pudiesen aquellos brazos recios y cortos que poseía como extremidades torácicas el conde de las Rodrigonas.

— ¡Hombre! ¡Caramba! ¡Qué casualidad más encantadora! ¿Conque a la ex Corte, eh, pájaro? Usted siempre con el ala extendida. ¡Cuánto lo celebré!...

Mire—continuó—, pasaremos la noche juntos. Bien ajeno estaba yo de tener esta suerte... ¡Vaya con Pinín!... ¡Vaya con Pinín!...

Aquel torrente de frases cordiales y efusivas veló la silueta de la viajera, que desapareció como tragada por un abismo. Correspondió a las exageraciones efectivas Murguruga, con ese gesto que recuerda con bastante exactitud la dentadura producida por un mordisco dado a un limón ácido. Pero no había más remedio que someterse con esa resignación hipócrita de que nos reservamos ante los acontecimientos arrolladores.

II

Ya en el pasillo del coche, no se decidía Pinín a escoger asiento. Esperaba indudablemente que el cielo, compasivo, enviara al importuno la retora de una aneurisma, un derrame seroso o algún otro accidente que le permitiera zafarse de aquella pegajosa e inoportuna amistad, que por segundos se iba haciendo más y más odiosa.

De pronto, al recorrer a la deriva el pasillo, empujado por los pasa-

jeros que, como las aves a la proximidad de la noche, buscan un cobijo, entrevió en una rejilla de un departamento de cuatro asientos la sombrerera a listas amarillas y negras.

¡Allí! Allí estaba, provocativa, femenina, con una importancia trivial con su gran etiqueta de tienda cara, flotando sobre ella el invisible fantasma de la factura horripilante, dueña y señora de aquel rebufo de fieltro y seda que la moda elevaba a la categoría de objeto de arte.

Verla y quedar sujeto a la caja cilíndrica, como un naufrago a una boya, fué todo uno. Mientras que por la boca del amigo se desbordaban todos los acontecimientos divinos y humanos, pretéritos, presentes y futuros, Murguruga tejía la red con la cual empujar e inmovilizar a su interlocutor, y pasar él a ocupar una de aquellas plazas vacantes, en la que se apresuró a depositar alevosamente, y con todo el disimulo posible, el abrigo, los periódicos, los guantes, el sombrero...

En medio del farragoso e interminable barbotear, solo una cosa le sonó a música: la invitación del charlatán a pasar al coche-restaurant. La coyuntura se había presentado providencial y misericordiosa: ara cosa hecha. El no aceptaría, fingiendo haber cenado ya. La desconocida debía haber pedido puesto en el primer turno. Aguardaría su regreso, traídoramente agazapado en el departamento, sin perder de vista a la sombrerera. El naufrago continuaba sujeto a la boya...

Ya solo, distrajo la imaginación y la impaciencia en la contemplación de la perspectiva que su fantasía desplegaba ante él. Pero... no había comido hacía un montón de horas, y los retortijones y calambres de su estómago se lo recordaban. El listado de la sombrerera le rayaba el cerebro con persistencia de pesadilla.

¡Pues, señor!... ¿Dónde estaría metida aquella mujer? El último turno del restaurant hacía tiempo debía haberse servido. El amigo no tardaría en llegar, pues realmente su ausencia, no por bien acogida, dejaba de ser inexplicable...

Pasaba una hora y otra. El tren deslizábase con eufonía de serpiente por las curvas de la vía.

De pronto se abrió la puerta corredora del departamento. Un vuelco el corazón. «¿Ella?» No; no era «ella». Era el hablador, que con el puro en la boca, humeando como una locomotora, rubicundo y enfático como una cabeza de Franz Hals, se excusaba entre eructo y eructo de su larga permanencia en el restaurant, donde había encontrado a uno de sus socios en uno de sus múltiples negocios.

Se dispuso a tomar confianza—damente asiento junto a Pinín quien, afectadamente considerado y remilgoso, le indicó a la sombrerera que marcaba que el lugar correspondiente estaba ocupado y, al parecer, por una dama.

¡Já, ja, ja! ¡Qué señora ni qué niño muerto!—prorrumpió, e tallante el hombre feliz—La sombrerera es mía: un encarguito de mi mujer, que me ha entretenido toda la tarde y me ha costado un dinerón!...

III

¡Amarillo y negro! ¡Amarillo y negro!—marcaban con listones los segundos y en ellos, como en un pentágono, los aullidos del ósmago de Murguruga quedaban presos, escribiendo un poema de hambre y desencanto.

A la mañana siguiente, cuando, algo reconfortado por el café con leche y un kilo de mermelada y mantequilla, marchaba a remolque con su amigo por el andén de la estación de Atocha, vió a la rubia que, de manos de un joven languido, con barba, que parecía una escultura de un apostolado románico, recibía con la unción de una

Sección religiosa

SANTORAL

Día 31, Domingo. Sexagésima. Santos Pedro No'asco, fd.; Geminiano, ob.; Ciro, Juan, Metrano, Saturnino, mrs.

La misa y oficio divino son del domingo de Sexagésima, con rito semidoble y color morado.

CULTOS

Siete Domingos de San José

La Santa —Empiezan los siete domingos a San José. Por la mañana, a las ocho, misa y ejercicio de los domingos. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., rosario, sermón ejercicio del día y reserva.

Celebra su fiesta mensual la Archicofradía de la Guardia de Honor con los cultos ordinarios.

San Pedro. Comienzan los siete domingos a San José. Por la mañana, a las ocho misa de Comunión. Por la tarde, a las cinco y media, ejercicio de los siete domingos.

Fiesta de la Orden Terce, a de San Francisco

SAN ANTONIO.—La V. O. Tercera de San Francisco celebra su función mensual. Por la mañana, a las ocho misa. Por la tarde, a las tres y media, los cultos de costumbre.

Novena de Reparación

MM. Reparadoras. Per la tarde, a las cinco, Estación, Rosario, Novena, sermón a cargo de M. I. Sr. D. Castor Robledo, magistrado de la S. I. C., Bendición y Reserva.

SAN VICENTE.—A las seis menos cuarto rosario en la Sofernaña. Todos los domingos la devoción de los siete Domingos de San José.

SANTORAL

Febrero. Día 1. Lunes. Santos Ignacio, Cecilio, obs., Pionio, pb., m's.; Severo, Pablo, obs.; Efrén, dc.; Brígida, Veridiana, vgs.

La misa y oficio divino son de San Ignacio, mártir, con rito doble y color encarnado.

CULTOS

Novena de Reparación

MM. Reparadoras. Continúa la novena con los mismos cultos que el día anterior.

Alcaldía de Mombeltrán

El día cinco del próximo mes de febrero a la hora de las once, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, la segunda subasta del aprovechamiento de resinas de 38 522 pinos del monte número 16 del Catálogo, en virtud de haber quedado desierta la primera celebrada el día seis del actual, por falta de licitadores, por el tipo de veinticinco mil treinta y nueve pesetas con treinta céntimos, según acuerdo de este Ayuntamiento, por cada uno de los cuatro años que comprende la subasta.

Dicha subasta se celebrará bajo las mismas condiciones que la primera, a excepción del tipo que es el que antes queda consignado, cuyo anuncio se publicó en la «Gaceta de Madrid» número 343, correspondiente al día 9 de diciembre de 1931, ajustándose las proposiciones al modelo que se inserta en la «Gaceta» mencionada.

Mombeltrán a 21 de enero de 1932.—El alcalde, Eugenio A. Sánchez.

¡Va Ud. a Madrid!

No deje de hospedarse en la **Fonda «La Parisián»** Montera 14. Peñón completa de 8 pesetas hasta 12, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior 14255.

Propietario y Gerente LEONARDO MENDEZ

sacerdotes, una sombrerera negra y amarilla... ¡igual que la otra, completamente igual!

Al desaparecer por la puerta de salida, ella volvió la cabeza y lanzó una mirada aterciopelada al de la barba, que se la agradeció con una mueca de sátiro pompeyano.

S. E. P.

Reproducción reservada.

Un deber de caridad

Se dice que en la tuberculosis pulmonar más que en ninguna otra enfermedad el pronóstico depende en gran parte de la situación económica del enfermo. Desgraciadamente esta afirmación encierra una gran verdad, al menos en nuestro país. Para curarse un tuberculoso debe ser sometido durante un tiempo bastante largo, casi siempre años, a una serie de cuidados que no pocas veces no están al alcance de sus medios económicos.

Es triste la situación del médico ante uno de estos enfermos que podrían curarse siguiendo el tratamiento adecuado, y que por falta de recursos no pueda hacerlo y le tenga que entregar a una desventajosa lucha entre su organismo y la enfermedad. A algunas veces la forma de la tuberculosis exige un tratamiento médico o quirúrgico que no puede llevarse a cabo más que por personas adineradas, pero otras muchas veces sería suficiente que el individuo permaneciera en reposo y con una buena alimentación durante uno o varios años para conseguir su completa curación. Pero ni esto último pueden hacer muchos sujetos; no pueden vivir sin trabajar porque del trabajo depende su sustento. Si en el momento en que dejan de trabajar no han de tener un pedazo de pan que llevarse a la boca ¿qué hacer? Una de estas dos cosas: o seguir trabajando mientras puedan hasta que los progresos de su enfermedad les obligue a ingresar en un hospital, o hacer esto último directamente. Cualquiera de las dos soluciones es mala; si trabaja seguramente sucumbirá y si ingresa en un hospital quizá se cure, pero no es lo más frecuente.

En general los hospitales no están acondicionados para el tratamiento de tuberculosos. Aunque los médicos que los dirigen estén sobradamente capacitados para tratar y curar estos enfermos, tropiezan con una serie de obstáculos que les impiden hacerlos seguir el tratamiento adecuado. La comida de los hospitales, quizá no sea escasa, pero ha de ser la misma para todos, salvo muy pequeñas variaciones. Todo el mundo puede darse cuenta de lo distinto que ha de ser el régimen dietético de un ulceroso de estómago del de un tuberculoso pulmonar. No existen curas acondicionadas para la cura de aire de efectos tan beneficiosos en los tuberculosos. En fin, faltan las cosas más indispensables para tratar bien a estos enfermos.

Como decía mi maestro, más que salas de tuberculosos son «almacenes de tuberculosos», pues difícilmente se puede curar uno de estos enfermos con un tratamiento quimioterápico o quirúrgico si este no va acompañado de cosas tan indispensables como la cura de aire y una dieta adecuada. El sitio ideal para estos enfermos es el sanatorio (me refiero principalmente a los pobres, pues puede haber personas cuya posición les permita hacer en sus casas un tratamiento casi igual al que podrían seguir en uno de estos establecimientos).

En España hay sanatorios gratuitos pero son tan escasos que hay pocos afortunados que logren entrar en ellos en condiciones de curarse.

Para poder ingresar en uno de ellos debe el sujeto inscribirse en una lista y esperar en turno riguroso a que haya una vacante. Cuando esto ocurre ha pasado un plazo de tiempo que casi nunca baja de un año, y muchas veces es bastante más. Para entonces unos han muerto, otros se encuentran en un estado tan avanzado de su enfermedad que ya es inútil su ingreso en el sanatorio, y por fin hay algunos, quizá los menos, que aún pueden aprovecharse ventajosamente de la cura sanatorial y recobrar la salud.

Esto es a todas luces tan inhumano y tan triste, que por poco amor al prójimo que se tenga no se puede presenciar impasiblemente,

¡Católicos españoles, dejad los periódicos anticatólicos!

¡Católicos españoles! ¿estais asombrados de la persecución que se hace a la Santa Iglesia, verdad? Para qué enumerar tantos males que se la han infligido ¿verdad?, sabidos de todos son.

Yo de lo que estoy asombrado es de vuestro asombro.

¿Qué por qué?, me preguntais. ¿Qué se podía esperar en una nación como la nuestra, en la que entra el periódico anticatólico, impío, hasta en muchísimas casas piadosas y hasta de Comunión frecuente?

¿No es vergonzoso ver con tanta frecuencia, sobre la mesa de familias muy buenas, periódicos muy malos?

¿Qué incompreensión es esta? ¿Qué absurdo tan disparatado es este?

¿Cómo compaginar el ser familias tan buenas, tan católicas y verse sobre sus mesas «El Sol», «La Libertad», «La Voz», «Heraldo», etcétera...?

En unos, aunque parezca mentira es ignorancia. No saben cuál es el periódico bueno, ni cuál es el periódico malo.

En otros es una incomprensible obstinación; pero no darse cuenta del terrible daño que hacen a su sacrosanta Religión y a la querida Patria.

En España puede asegurarse: Los periódicos malos, viven por el dinero de personas buenas.

Si un determinado día todas las personas buenas dejaran los periódicos malos, éstos no podrían vivir.

¡Católicos españoles! ¿qué hacer?

En vuestras manos tenéis el bien de nuestra Religión sacrosanta y de la Patria querida.

La mala Prensa es la que ha envenenado la opinión nacional. ¡Pues a quitar esa mala Prensa!

Estamos en el mes de diciembre. Generalmente las suscripciones de periódicos empiezan en primero de año.

¡¡¡Dejad pues, en este mes todos los periódicos malos y desde primero de año recibid el bueno!!!

Fuera de vuestras católicas casas «El Imparcial», «El Liberal», «Heraldo», «El Sol», «La Voz», «La Libertad», «Ahora», etc., etc.

¡Haréis un gran servicio a la Patria querida! ¡La Patria querida os lo agradecerá!

La Religión sacrosanta os lo pagará por nuestro Dios y Señor, su Divino Fundador.

Si no lo hacéis, ¿podráis quejarnos de los gravísimos males que, por vuestra culpa, vengan?

En vuestras manos está el evitarlo

¡¡¡Adelante!!!

F. Javier Moreno

NOTA

Ruego y humildemente suplico a los señores directores de los periódicos católicos que lean este pequeño artículo que le reproduzcan en sus respectivos periódicos para su mayor difusión y mayor eficacia. Gracias; Dios os lo pagará.

El más elemental deber de caridad exige que se pongan todos los medios a nuestro alcance para evitarlo.

Es necesario que se construyan más sanatorios gratuitos para que a ellos puedan ir los tuberculosos pobres. Si existen hospitales para los individuos que padecen otras enfermedades ¿por qué no ha de haber sanatorios para los tuberculosos? ¿O es que acaso estos enfermos son los parias de la sociedad!...

Hay países como los escandinavos en los que existe una maravillosa organización sanatorial para estos sujetos, pero sin llegar a tal punto la generalidad de los países

Efectos de la campaña proteccionista

De nuestro servicio especial

LONDRES. — Dijimos, cuando se inició en este país la campaña proteccionista, que eran lógicas las protestas de Francia, de Alemania y de los Estados Unidos, principalmente, ya que estas naciones son las que tienen establecidas más íntimas relaciones mercantiles con Inglaterra. Dijimos también que la guerra comercial acabaría con el triunfo de la Gran Bretaña.

En efecto, en Londres y en toda Inglaterra, se compran en mucha menor cantidad las manufacturas extranjeras, y por lo tanto, los productos industriales británicos tienen doble salida que antes. Esto ha tenido la natural repercusión en las fábricas y talleres, donde se ha intensificado el trabajo y se ha dado entrada a muchos miles de obreros.

Con esto se ha conseguido: que haya disminuido el número de los parados; que el Estado pague menores cantidades por subsidios; que los patronos se encuentren ante una perspectiva de optimismo y esperanzas; que la tranquilidad sea cada vez mayor, y que el dinero salga menos al extranjero.

La balanza comercial, por consiguiente, está inclinada a favor de Inglaterra en el comercio exterior. Los efectos han de notarse dentro de unos meses. Tardará porque tendrá todo que normalizarse de un modo lento.

A medida que el trabajo en las fábricas vaya en aumento, y se consiga una superproducción para poder exportar a otros países, o al menos a las vastísimas colonias que forman el Imperio inglés, irán mejorando las finanzas, y día llegará en que Inglaterra pueda salir de los apuros en que la pusieron las cuestiones económicas.

Desde que cayó el laborismo, se han notado grandes ventajas en la política que han trascendido al pueblo, el cual se encontraba, en general, en pésima situación.

El laborismo no tuvo más que desaciertos, y ahora es muy difícil corregirlos. Sin embargo, se van venciendo todos los obstáculos, y es seguro que de continuar del modo como hasta aquí, desde que Mac Donald no es el líder de los Trade Unions, Inglaterra irá con pie seguro caminando hacia la normalidad, no sólo económica, sino social y política.

Es un dato muy significativo que en pocos meses haya una disminución de importaciones nada menos que de siete millones de libras esterlinas

A. Noabal Cresad



Europeos están muy por encima de nosotros en este asunto.

Creo que es ya hora de que se haga alguna otra cosa que no sea «la fiesta de la flor» en favor de estos enfermos.

Davos Platz a 25 de Enero de 1932.

Norberto González de Vega, Médico

Sección de anuncios

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
ALAEJOS

COMPANIA TRASATLANTICA
SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico
Línea del Mediterráneo a New-York Cuba
Línea del Mediterráneo a Brasil-Plata
Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla. Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección
«Rosa Perrin», por Alice Pajo
«Amor es vida», por M. Alanic
«La Profesora de Piano», por Florence O'Noll

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
Benón Martín

COMPANIA DEL PACIFICO

LÍNEA DE CUBA
Para Habana (Canal de Pana
El vapor «Orcoma» 7 febrero 1932
El vapor «Orduña» 13 de marzo
El vapor «Reina del Pacifico» 17 de abril.

VINO DE DEPTONA ORTEGA
TONICO RECONSTITUYENTE
Image of a bottle of wine.

NO MAS FRIO
POR 600 PESETAS
Puede tener calefacción en su piso o casa
AVISOS
Reyes Católicos, 14, 2.º Teléfono 191. Avila
MONTESANO (Frente a la Plaza de Abastos)

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidas
CAPITAL: 12.900.000 de pesetas
EFFECTIVO
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

¿Callos? Oferta ventajosa

Unguento Mágico
Usando sólo tres días el patentado
desaparece totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).
Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. - C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Automovilistas
RAAY, Mayor, 4. MADRID
Teléfono 14 501
Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet. Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza etcétera. Envíos a provincias

Alas
EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID
Publicidad en todos los sistemas
Proyectos y presupuestos gratis

Convalecientes para recobrar las fuerzas tomad Jarabe de FOSFOSALUD
Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Edición 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales
4 TOMOS 4
MÁS DE 8.000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posiciones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA
Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
«LA FAVORITA, CARABAÑA» LA FAVORITA
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

EL DIA EN AVILA

El Crucifijo en las Escuelas

Ecos de sociedad

Información de última hora

COMEDOR DE CARIDAD

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la presente semana.

Sacerdote: Muy Ilustre Sr. don Castor Robledo, Canónigo de la S. I. Catedral.

Caballeros: D. Miguel Luis García, D. Felipe S. Juan, D. Antonio Sánchez, D. José Antolínez, D. Jacinto Flor de Romero.

Señoras: de García, Flor de Romero, y señora viuda de D. Agustín Terrón.

Donativos

D. Fausto Velayos, cinco cuartillos de leche; A. Sánchez Bautista y señora un panecillo y un chorizo a cada pobre, una señora caritativa pastas, vino y cigarrillos.

PÉRDIDA

de una rueda completa de automóvil perteneciente al automóvil de la Brigada Sanitaria, desde Avila por la carretera de Arévalo a Rivilla de Baezas.

Se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en el Instituto de Higiene, donde se gratificará.

Algunos convencinos nuestros han lanzado la idea de constituir en Avila la Asociación de Inquilinos, con fines completamente apolíticos y en defensa de los vecinos, habiéndose comenzado los trabajos preliminares de organización.

MASCARAS

Gran surtido en bonitos y nuevos DISFRACES, con toda clase de CARETAS, en la muy acreditada y antigua Casa de COMPRAVENTA de muebles y objetos Calle de Lope Núñez (entre la plaza de la Capilla y Esteban Domingo)

Presidida por el gobernador civil Sr. del Pozo hoy ha celebrado sesión la mancomunidad del Instituto de Higiene.

RADIO MENDE

Intemperable marca alemana enchufables a la corriente eléctrica CASA KAISER Receptores de diferentes modelos Grandes facilidades

El general de la séptima división en Avila

Esta mañana llegó, procedente de Valladolid, el general de la séptima división orgánica del ejército Sr. Lacerda, acompañado del coronel de Ingenieros, el jefe de Estado Mayor, y su ayudante. Visitó el edificio de la antigua Academia de Intendencia, donde hoy se aloja la caja de recluta, y otros edificios militares, y por la tarde regresó a su residencia

PROXIMAMENTE EN

Los Almacenes Vega

En la clínica de la Cruz Roja han sido curadas Rosario Sánchez, de heridas con derramamiento en la mano derecha, y Victoria Jiménez, de lesiones leves en la garganta.

PROXIMAMENTE EN

Los Almacenes Vega

Se ha declarado oficialmente la existencia de epizootia de peste en el ganado porcino del término de Gotarrendura.

PROXIMAMENTE EN

Los Almacenes Vega

PARA CARNAVAL nuevos modelos precios muy económicos Calzados : «LA CONFIANZA»

PROXIMAMENTE EN

Los Almacenes Vega

B. MILLAN MODISTA Vara de Rey, 12.º Avila

Ayer a medio día en el pueblo de Solosancho, acudieron las señoras al domicilio del Sr. Alcalde con objeto de solicitar con todo respeto que se repongan los Crucifijos en las Escuelas Públicas. Como no se encontrase en casa la primera autoridad local, las señoras marcharon al Ayuntamiento donde fueron recibidas por el secretario de la corporación, quien les prometió que transmitiría el ruego al Sr. Alcalde disolviéndose pacíficamente el grupo.

En Muñogrande

Al enterarse las madres de familia de esta localidad por los niños de la escuela que había sido retirado el Crucifijo, en imponente y ordenada manifestación se dirigieron a la escuela a protestar ante la maestra de esta disposición, pidiéndola que volviera a colocar el Crucifijo, la maestra les dijo que accedería con mucho gusto, pero que era necesaria una orden superior, sin la cual no le colocaría; en vista de ello acordaron dirigir al Excmo. Sr. Gobernador civil el siguiente escrito de protesta.

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Avila:

Los abajo firmantes, mayores de edad, que constituyen la totalidad de madres de familia de este pueblo de Muñogrande, ante las recientes disposiciones de la Dirección General de 1.ª Enseñanza, que ordenan sean retirados de las Escuelas Nacionales los símbolos de nuestra Sacrosanta Religión y suprimida la enseñanza religiosa, hechas en nuestros más caros sentimientos, con el máximo respeto, pero a la vez con la más enérgica protesta acudimos a V. E. exponiendo:

Que este pueblo es católico y en consecuencia quiere que la enseñanza que reciben sus hijos sea ante todo católico y que el Crucifijo vuelva a presidir como hasta ahora las tareas escolares, de lo contrario estamos dispuestas a no enviar a nuestros hijos a la escuela, porque no queremos escuela sin Dios, como ya se ha manifestado por escrito cumpliendo órdenes anteriores; ¿por qué no se ha de respetar la voluntad del pueblo, ya que después de Dios es el único soberano?

Esperamos de la rectitud de V. E. que para bien de todos ordenen sean colocados de nuevo en esta escuela los símbolos de nuestra religión y permitida la enseñanza religiosa mientras el pueblo lo pida. Dios guarde a V. E. muchos años.

Muñogrande 28 de enero de 1932. Paula E. tévez, Elisa Jiménez, Carolina de la Iglesia, Rosa Díaz, Vitoria Jiménez, Modesta Rodríguez, Juana Gutiérrez, Beatriz Gutiérrez, Andrea Martín, Tibericia García, Clara García, Vicenta García, Estanisláa López, Berenice García, Mónica López, Eustaquia García, Valeriana García, Verónica García, Dorothea Miguel, Eusebia García, Ignacia Sánchez, Isidora Monge, Tomasa García, Gregoria Gómez, Trinidad Jiménez, Rosa Regadera, Lufo de García, María Jiménez, Natividad Ruiz, Josefa Sáez, Teófilo a López, Cele-

Hoy ha dejado de existir en esta población la distinguida señora doña Dionisia González viuda de Barez.

Dama de acrisoladas virtudes supo granjearse por su afable trato la estimación de cuantos la conocieron y trataron lo que hace que hoy su muerte sea hondamente sentida.

Descanse en paz y reciba su familia, en especial sus hijos, la expresión de nuestros sentimientos. —También ha fallecido en Alicante el prestigioso arquitecto don Vicente Botella, muy conocido en esta capital donde durante largos años desempeñó el cargo de arquitecto provincial.

A su atribulada esposa doña Concepción Torregrosa, y su hijo D. Vicente enviamos nuestro sentido pésame.

Mejorado

Se encuentra mejor de la dolencia sufrida nuestro querido amigo D. Angel Mangl no.

TENGA CURIOSIDAD

por conocer el estupe de café que da a 2'25 cuarto de kilo DORO TEO El mejor, el más barato y el de más gusto y aroma.

Aniversario

Mañana hace dos años dejó de existir el industrial que fué de esta plaza, D. Manuel García Jiménez. —También se cumple el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en Salamanca del canónigo de aquella Catedral, D. Lorenzo Aniceo, hermano del que fué durante muchos años beneficiado de la de Avila D. Marcial.

A las respectivas familias de los finados reiteramos nuestro sentimiento.

¿Conoce ya el nuevo superheterodino de cinco válvulas con altavoz dinámico GLORITONI?

(Tono glorioso) Indiscutiblemente es el mejor aparato de radio, ultraselectivo, ultrapotente, ultramoderno, ultraeconómico

¡¡Baratísimo!! ¡¡Insuperable!! ¡Pida una demostración gratuita en su misma casa, sin compromiso!

H. de Aguirre. Ferreteria

Viajeros

Han llegado: De Madrid el conde de los Acevedos De Burgos nuestro colaborador y buen amigo D. Luis Delgado Enriquez.

doña Alvarez, Bonifacia García, Josefa Jiménez, María Arenas, Florencia Alonso, María Gómez, Leonor Pastor, Eufemia García, Eleuteria García.

En Santo Tomé de Zabarcos

También las señoras de Santo Tomé de Zabarcos expusieron a la autoridad local su deseo de que sea colocado nuevamente el Crucifijo en la escuela, y que se enseñe a los niños la Doctrina Cristiana.

En la entrevista que las mujeres celebraron con el alcalde le entregaron un escrito en el que suplican al señor gobernador civil que procure satisfacer sus justos deseos.

En el pueblo se dice que si la superioridad denegase la instancia elevada por mediación del alcalde, los vecinos no enviarán sus hijos a la escuela. Reina tranquilidad completa.

ACADEMIA CIVICO MILITAR

Martin Ca ramolino, 22. AVILA

En esta Academia queda abierta la matrícula (de 10 a 15 y de 15 a 18) todos los días, para la preparación completa del examen-oposición a ingreso en la Escuela Normal del Magisterio Primario. Las clases darán comienzo el día 1.º del próximo mes de febrero.

PROFESORADO

- Don Antonio Bermejo de la Rica, Catedrático del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Avila,
- Juan García Pérez, Beneficiado de la S. A. I. Catedral.
- Juan Barbero Elías, Licenciado en Ciencias Químicas, Profesor Ayudante del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Avila y Oficial del Cuerpo Nacional de Estadística.
- Manuel Lorente Armesto, Licenciado y jefe provincial de Estadística
- Marino Jiménez Jiménez, Presbítero,

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Los licenciamientos de tropas

MADRID 30 4'30 tarde.—Al entrevistarse hoy con el Sr. Azafia le interrogaron los periodistas acerca de los licenciamientos de tropas que fueron anunciados hace algún tiempo, contestando el ministro de la Guerra que se harán en breve y que se habían suspendido a causa de los sucesos últimos. De Cataluña salieron ya para sus respectivas residencias los regimientos que fueron enviados a la cuenca del Llobregat.

Añadió el Sr. Azafia que el lunes habrá Consejo de Ministros para el estudio de la reforma agraria y espera que se termine y se pueda seguidamente entregar el proyecto a las Cortes.

En Instrucción

El ministro de Instrucción ha dado las oportunas instrucciones para que quede garantizada la enseñanza en los centros de los Jesuitas. Dice el Sr. de los Ríos que los padres pueden estar seguros de que se atenderá a sus hijos.

El subsecretario de Instrucción ha marchado a las provincias de Sevilla y Badajoz para ordenar lo que convenga respecto a los centros de los Jesuitas.

ELLA SE VA A LA GUERRA

(copia muda film sonoro) Grandiosa producción de los «Artistas Asociados», de efectos sorprendentes en el

CINEMA JUVENTUD

Mañana Domingo La «Orquestina Avila» interpretará entre otras obras musicales «Gigantes y Cabezudos» (Selección)

A las cinco: EL MOSQUETERO COW-BOY por Tom Tyler, Chis pita y Vivales.

Se promueve un alboroto al quitar el Crucifijo de una escuela

ORIHUELA.—Anoche se reunió un considerable gentío que protestaba contra el acto de quitar el Crucifijo de la Escuela pública. Una comisión pretendió ver al alcalde pero éste se negó a recibirla.

Poco después un grupo de adictos a las autoridades municipales apedreó la casa de los católicos. Posteriormente el concejal republicano Sr. Ortiz ofendió a las mujeres y fué apedreado por éstas.

De Alicante han salido fuerzas de la Benemérita.

N. ticlario de Barcelona

BARCELONA.—En la calle de Platerías ha sido agredido esta mañana D. Jaime Palma ingeniero y director técnico de los talleres Girona, por unos desconocidos que rápidamente se dieron a la fuga.

En un tren de los ferrocarriles catalanes han sido detenidos tres individuos que venían huyendo de la cuenca del Llobregat donde se supone que tomaron parte activa en la huelga revolucionaria. Les fué ocupado abundante dinero y muchos folletos de propaganda comunista.

—Ha sido detenido cerca de la frontera el conocido propagandista de ideas extremistas Manuel Prieto cabecilla del movimiento revolucionario de Figols.

—El Gobernador civil y el general Batet han marchado a Manresa.

También la Generalidad quiere «sacar tajada»

—Al visitar esta mañana los periodistas al Sr. Maciá fué interrogado por un repórter católico acerca de cuales es su opinión sobre el decreto de expulsión de los jesuitas. El Sr. Maciá contestó que tiene acerca de este asunto una opinión particularísima que no enunció. Dijo también que el observatorio del Ebro y el Instituto de Industrias Químicas de Barcelona deben pasar a poder de la Generalidad.

STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG
EL ABONO PURO NO ENSUCIA EL SUELO.
ABUNDANTES COSECHAS SE OBTIENEN CON EL NITRATO DE CAL IG
De venta en las principales casas de abonos

¡ABULENSES!
EL LUNES 1.º DE FEBRERO
SENSACIONAL LIQUIDACION
que hace la Camisería HERRERA por caer de local y poder dar entrada a los géneros de la próxima Temporada
SOLO POR OCHO DIAS

	Pesetas
Medias de seda novedad...	a 1'90
» hilo superior...	a 1'55
» hilo y seda...	a 1'50
Calcetines caballero hilo y seda...	a 0'75
» lana...	a 0'90
Camisas caballero percal y otomán...	a 4'95
» vistas seda novedad...	a 5'00
» panamá cuello fijo blancas y color...	a 6'50
» niño...	a 2'45
Medios sport para niño en todas tallas...	a 0'50
Bufandas...	a 0'50
Camisetas color invierno caballero...	a 2'50
» de verano...	a 1'50
» de señora punto inglés...	a 1'00
» felpa superior...	a 1'95
Guantes de señora y caballero...	a 0'95
Peñuelos blancos y color caballero...	a 0'35
Jerseys caballero novedad...	a 4'95
Corbatas moda...	a 0'50
Cuellos brillo y flojos...	a 0'50
Pañuelos crespón caballero grandes...	a 6'50
Impermeables caballero...	a 9'95
Checos...	a 12'00
Trincheras...	a 10'00

LA SEÑORA
Doña Dionisia González Gozález
VIUDA DE BAREZ
HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY
A LOS 46 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTO S
D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Isabel, doña Felisa, don José, doña Marina, doña Elisa y doña María Teresa; madre de doña Camila González; hermanos políticos, hijos políticos, tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana, 31 a las diez y media de la misma, desde la casa mortuoria, calle del Conde Don Ramón, n.º 8, el sitio de costumbre, y el lunes, 1.º de febrero, a la misa de entierro que se celebrará a las nueve de la mañana en la parroquia de San Juan, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 30 de enero de 1932

La misa de San Lázaro se celebrará el martes, 2, a la misma hora y en citada iglesia.